



TÍTULO I
EL MARCO JURÍDICO
APLICABLE A
RED ELÉCTRICA



TÍTULO II
LOS PRINCIPALES
ASPECTOS,
PRINCIPIOS
Y PRÁCTICAS DE
RED ELÉCTRICA
EN MATERIA
DE GOBIERNO
CORPORATIVO



TÍTULO III
EL AÑO 2015
EN RED
ELÉCTRICA

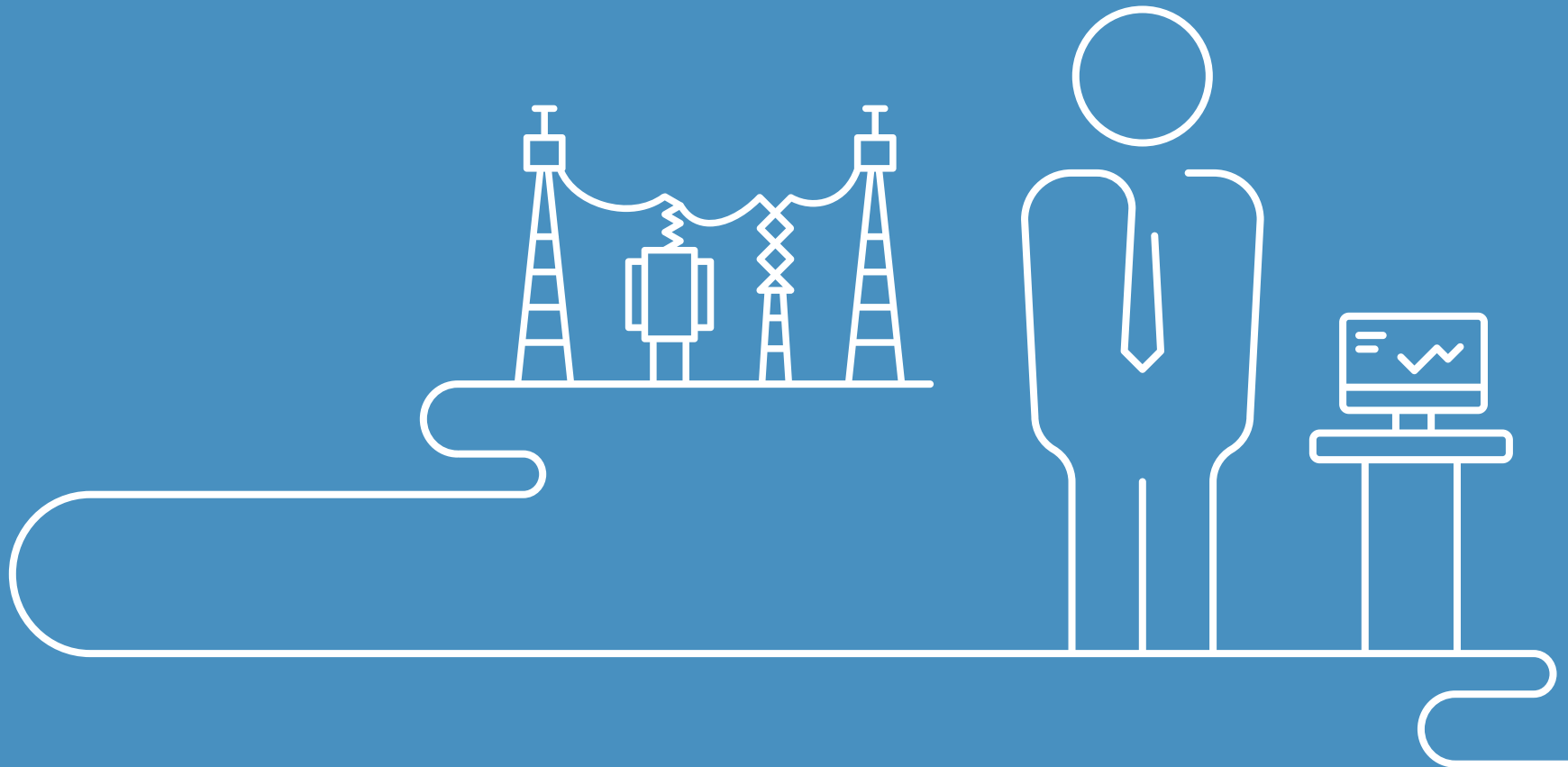
TÍTULO IV
PERSPECTIVAS
DE RED
ELÉCTRICA
EN MATERIA
DE GOBIERNO
CORPORATIVO



ANEXO OFICIAL
MODELO DEL
ANEXO I DE
LA CIRCULAR
7/2015, DE 22
DE DICIEMBRE,
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DEL
MERCADO DE
VALORES (CNMV)

TÍTULO IV

PERSPECTIVAS
DE RED ELÉCTRICA
EN MATERIA
DE GOBIERNO
CORPORATIVO





TÍTULO I
EL MARCO JURÍDICO
APLICABLE A
RED ELÉCTRICA



TÍTULO II
LOS PRINCIPALES
ASPECTOS,
PRINCIPIOS
Y PRÁCTICAS DE
RED ELÉCTRICA
EN MATERIA
DE GOBIERNO
CORPORATIVO



TÍTULO III
EL AÑO 2015
EN RED
ELÉCTRICA

TÍTULO IV
PERSPECTIVAS
DE RED
ELÉCTRICA
EN MATERIA
DE GOBIERNO
CORPORATIVO



ANEXO OFICIAL
MODELO DEL
ANEXO I DE
LA CIRCULAR
7/2015, DE 22
DE DICIEMBRE,
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DEL
MERCADO DE
VALORES (CNMV)

En el IAGC del presente ejercicio se incluye, como en años anteriores, un título dedicado a las perspectivas de Red Eléctrica en materia de gobierno corporativo, por el interés que supone para los actuales accionistas y potenciales inversores, así como para terceros interesados en el futuro de Red Eléctrica.

Las manifestaciones expuestas en este Título no constituyen por sí mismas un compromiso u obligación formal para la Sociedad, exigible por terceros, sino posibles pasos y actuaciones a seguir en el 2016 y años futuros, de acuerdo con la trayectoria de Red Eléctrica de seguir incorporando las mejores prácticas de gobierno corporativo, a la vista de la evolución de los requerimientos que formulen sus accionistas y de su compromiso con el gobierno corporativo.

El Consejo de Administración ha empleado durante el año 2015, entre otras, las siguientes herramientas básicas de análisis de las mejores prácticas de gobierno corporativo para su posible adopción por Red Eléctrica: la autoevaluación anual del Consejo con el apoyo desde hace años de un asesor externo (PwC), una planificación anual de mejoras

en materia de gobierno corporativo, impulsada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con el asesoramiento de consultores especializados, el desarrollo del programa anual de visitas a inversores institucionales y a *proxy advisors*, la auditoría externa (Deloitte) de los procesos de gestión de la Junta General de Accionistas que ayuda a identificar determinados aspectos susceptibles de mejora, y el nuevo Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, que ha permitido identificar determinadas oportunidades de mejora para el año 2015 y siguientes.

La presencia como miembro de la primera organización mundial de Gobierno Corporativo, *International Corporate Governance Network (ICGN)*, ha servido de ayuda, un año más, para conocer en primera persona las tendencias internacionales de gobierno corporativo más relevantes, sus avances, y permitir anticiparse en su análisis e implementación.

En la Política de Gobierno Corporativo de la compañía aprobada por el Consejo de Administración en noviembre de 2014, se asumieron determinados compromisos con el buen gobierno corporativo que deberán ir incorporándose paulatinamente o, en su caso, consolidándose por Red Eléctrica a través de la adopción de determinados principios y prácticas que han sido resumidas en el Título II de este informe y de los que se realizará un seguimiento periódico durante el año, para garantizar su cumplimiento.





TÍTULO I
EL MARCO JURÍDICO
APLICABLE A
RED ELÉCTRICA



TÍTULO II
LOS PRINCIPALES
ASPECTOS,
PRINCIPIOS
Y PRÁCTICAS DE
RED ELÉCTRICA
EN MATERIA
DE GOBIERNO
CORPORATIVO



TÍTULO III
EL AÑO 2015
EN RED
ELÉCTRICA

TÍTULO IV
PERSPECTIVAS
DE RED
ELÉCTRICA
EN MATERIA
DE GOBIERNO
CORPORATIVO



ANEXO OFICIAL
MODELO DEL
ANEXO I DE
LA CIRCULAR
7/2015, DE 22
DE DICIEMBRE,
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DEL
MERCADO DE
VALORES (CNMV)

A continuación se destacan cuestiones relevantes que, entre otras, se están analizando o bien se van a ir debatiendo próximamente por el Consejo de Administración y sus Comisiones:

- Revisión y avance en los compromisos adquiridos por la Sociedad ante sus accionistas, con el fin de consolidar una relación permanente que permita alinear los intereses de la Sociedad con los de sus accionistas en el medio y largo plazo, en beneficio de la confianza recíproca.
- Cierre del proceso de separación de los cargos de presidente del Consejo de Administración y de consejero delegado tras la finalización del periodo transitorio que tendrá lugar en la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebre en 2016.
- Adaptación del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad a las últimas reformas legales, al Código español de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y para recoger mejoras en el funcionamiento del Consejo de Administración y de sus comisiones, y otras reformas de gobierno corporativo.
- Revisión y actualización del Plan de Sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del consejero delegado tras el cierre del proceso de separación de ambos cargos en la compañía.
- Fortalecimiento de las funciones de control interno y gestión de riesgos en determinados ámbitos de actuación de la Sociedad y mejora de la calidad de la información pública disponible en esta materia.
- Implantación del nuevo Programa de Cumplimiento Normativo [*Compliance*] en la Sociedad y creación de una unidad independiente de cumplimiento normativo.
- Consolidación de la estructura retributiva del Consejo de Administración y de la política de remuneraciones de los consejeros de la compañía, de conformidad con las mejores prácticas de gobierno corporativo y con los principios de moderación, transparencia y comparabilidad.
- Análisis, actualización y mejora permanentes, bajo estándares internacionales, de la información contenida en la página web de la compañía en materia de gobierno corporativo.
- Seguimiento y avance en el proceso de elaboración y publicación de la información corporativa anual dirigida a los accionistas u otros grupos de interés, bajo los principios de calidad, claridad, integridad y simplicidad informativa.